

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EXTRACTIVA PARA EMBARCACIONES ARTESANALES NODRIZAS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Todos los armadores como personas naturales que realizan actividades pesqueras en la fase de extracción de manera artesanal podrán obtener su autorización para ejercer dichas actividades pesqueras con embarcaciones artesanales tipo nodrizas.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Pescadores artesanales y armadores artesanales.</p> <p>Armador artesanal: Persona natural u organización de la economía popular y solidaria, propietario y/o arrendador de embarcaciones que ejerce la actividad pesquera extractiva artesanal por sí mismo o de manera asociada.</p> <p>Pescador artesanal: Persona que realiza la actividad pesquera con el uso de artes manuales con o sin el empleo de una embarcación.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización del ejercicio de la actividad pesquera extractiva para embarcaciones artesanales nodrizas nacionales para personas naturales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud del ejercicio de la actividad pesquera extractiva para embarcaciones artesanales 3. Certificado de Arqueo 4. Comprobante de pago <hr/> <p>Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales: Renovación Autorización de cambio de nombre o de puerto de registro Compra venta Escritura pública de cesión de cupo Sustitución y/o reemplazo Certificado de baja de la embarcación</p> <hr/> <p>Requisitos Opcionales: No aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en la ventanilla única de la institución. 2. Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios. 3. Recibir notificación en caso de inconsistencia de información. 4. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución. <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>

300,00 USD; no grava IVA

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N
Manta - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: contactociudadano@produccion.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	18
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	3

2022 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	5 Volumen de Atenciones
2022	04	0	1
2022	03	0	0
2022	02	0	6
2022	01	0	3
2021	11	0	3
2021	10	0	11
2021	09	0	12
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	6
2021	03	0	16
2021	02	0	2
2021	01	0	2
2020	12	0	2
2020	11	0	2
2020	10	0	2
2020	09	0	22
2020	08	0	3
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	1
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	4
2019	11	0	2
2019	10	0	2
2019	09	0	0

2019 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	07	0	12
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	2
2019	03	0	2
2019	02	0	3
2019	01	0	3